

Corresponde Expediente N° 10540-I-18.
General San Martín, 21 JUN 2018

VISTO:

Que este Departamento Ejecutivo se encuentra abocado a una reestructuración tendiente a optimizar su funcionamiento; y,

CONSIDERANDO:

Que se debe, a tal efecto, dictar los pertinentes Actos Administrativos;

El Señor Intendente Municipal del Partido de General San Martín, en uso de sus atribuciones:



DECRETA

Artículo 1º: Culmina funciones, a partir del 01 de Mayo de 2018, el Sr. Agustín Alberto ----- Fraga, DNI N° 31.963.699, legajo 15113, como Personal Temporario Mensualizado.-

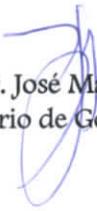
Artículo 2º: Designase, a partir del 01 de Mayo de 2.018, al Sr. Agustín Alberto ----- Fraga, DNI N° 31.963.699, como Director de Habilitaciones y Permisos, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda.-

Artículo 3º: La Dirección de Recursos Humanos procederá a notificar al interesado de lo ----- dispuesto en el presente Decreto.

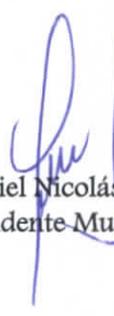
Artículo 4º: El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno y Seguridad.

Artículo 5º: Dése al Registro Municipal. Gírese a intervención de la Subsecretaría de ----- Planificación y Fortalecimiento Institucional (Dirección de Recursos Humanos) y la Secretaría de Economía y Hacienda (Dirección de Liquidación de Haberes); cumplido, archívese.

11176



Dr. José María Fernández
Secretario de Gobierno y Seguridad



Dr. Gabriel Nicolás Katopodis
Intendente Municipal

DECRETO N° 00999 2018